

**DIÁLOGO
POLÍTICO
SOBRE REFORMA
ELECTORAL
Y DEMOCRACIA**



Semillas
para la Democracia



**National Endowment
for Democracy**

Supporting freedom around the world

OBSTÁCULOS INSTITUCIONALES Y POLÍTICOS EN LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER¹

Desde el punto de vista de los arreglos institucionales y las reglas de juego de la política competitiva la sub representación de las mujeres en la política paraguaya, se debe principalmente a las disposiciones establecidas en legislación que regula el sistema de competencias y a prácticas instauradas de antaño que se relacionan con los mecanismos de selección de líderes en un entorno de precariedad cívica.

En el caso paraguayo es particularmente evidente cómo la norma es un obstáculo para el aumento representación política de la mujer... la cuota del 20% establecida en el código, la misma ya no tiene sentido. Primero; porque todos los partidos relevantes (Sartori) del sistema político cuentan con cuotas más altas que van desde el 33% en el caso de la ANR y el PLRA hasta la paridad en PPS y UNACE. Segundo, al no existir mandatos

¹ Artículo de Guzmán Ibarra publicado en Decidamos.org.

de posición para los lugares con posibilidades reales y además no ser una cuota aplicada a los resultados electorales, no tiene traducción en escaños. Tercero, socaba la legitimidad del sistema democrático representativo pues en la norma y la praxis excluye de la representación política a por lo menos el 50% de la población paraguaya.

A modo de ejemplo podemos observar los resultados electorales para cargos plurinominales en las últimas tres elecciones municipa-

les (Tab. 1). En la misma se detalla con claridad que la elegibilidad se ve alterada por la cuota del sistema electoral.

En términos porcentuales las posibilidades de las mujeres de ser electas de redujeron de un 22% a un 5% en las últimas 3 elecciones; es decir en 2001, 1 mujer de cada 17 candidatos era electa, para el 2010 solo 1 de cada 50. Lo que invalida el supuesto que a mayores candidatas, sin modificar la normativa electoral, mejorará la elegibilidad de las mujeres.

TABLA 1. ELECCIONES PARA JUNTA MUNICIPALES

AÑO		CANDIDATURAS	ELECTOS	% ELECTOS
2001	HOMBRES	4.879	1.837	37.65
	MUJERES	1.756	401	22.84
2006	HOMBRES	7.331	1.962	26.76
	MUJERES	2.904	513	17.67
2010	HOMBRES	17.451	1.976	11.32
	MUJERES	10.184	553	5.43

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL TSJE

Al observar los resultados electorales (Tab. 2) en términos de porcentajes de candidaturas y de porcentajes de cargos electos se puede apreciar que las mujeres representaban en el 2001 al 26% del total de las candidaturas pero ocupan solo el 18% de los curules.

La desproporción negativa para las mujeres se transforma así en desproporción positiva para los hombres; representan al 73% de las candidaturas pero se quedan

con el 82 %de los escaños. Para el año 2010 la brecha de desproporción se duplicó, las mujeres constituyen el 37% de las candidaturas y se quedan con únicamente 22% de los escaños.

Reafirmando la hipótesis de que las cuotas limitan la participación de la mujer a un crecimiento vegetativo del 4% cada tres elecciones. Algunos trabajos (Soto, 2015) señalan que de mantenerse esta tendencia, cosa que es improbable, se alcanzará la paridad en 60 años.

TABLA 2. PORCENTAJE DE CANDIDATURAS Y ELECTOS EN ELECCIONES A JUNTA MUNICIPAL.

AÑO		%CANDIDATOS	% ELECTOS
2001	HOMBRES	74	82
	MUJERES	26	18
2006	HOMBRES	72	79
	MUJERES	28	21
2010	HOMBRES	63	78
	MUJERES	37	22

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL TSJE

Entre el 2001 y 2010 para los cargos uninominales (Tab. 3.) el porcentaje de mujeres candidatas a intendente electas se mantuvo entre el 23% y 18%.

En términos de proporción por cada 50 candidaturas a intendentes es electa 1 mujer en el 2001, y por cada 54 en el 2010.

TABLA 3. ELECCIONES A INTENDENCIA MUNICIPAL

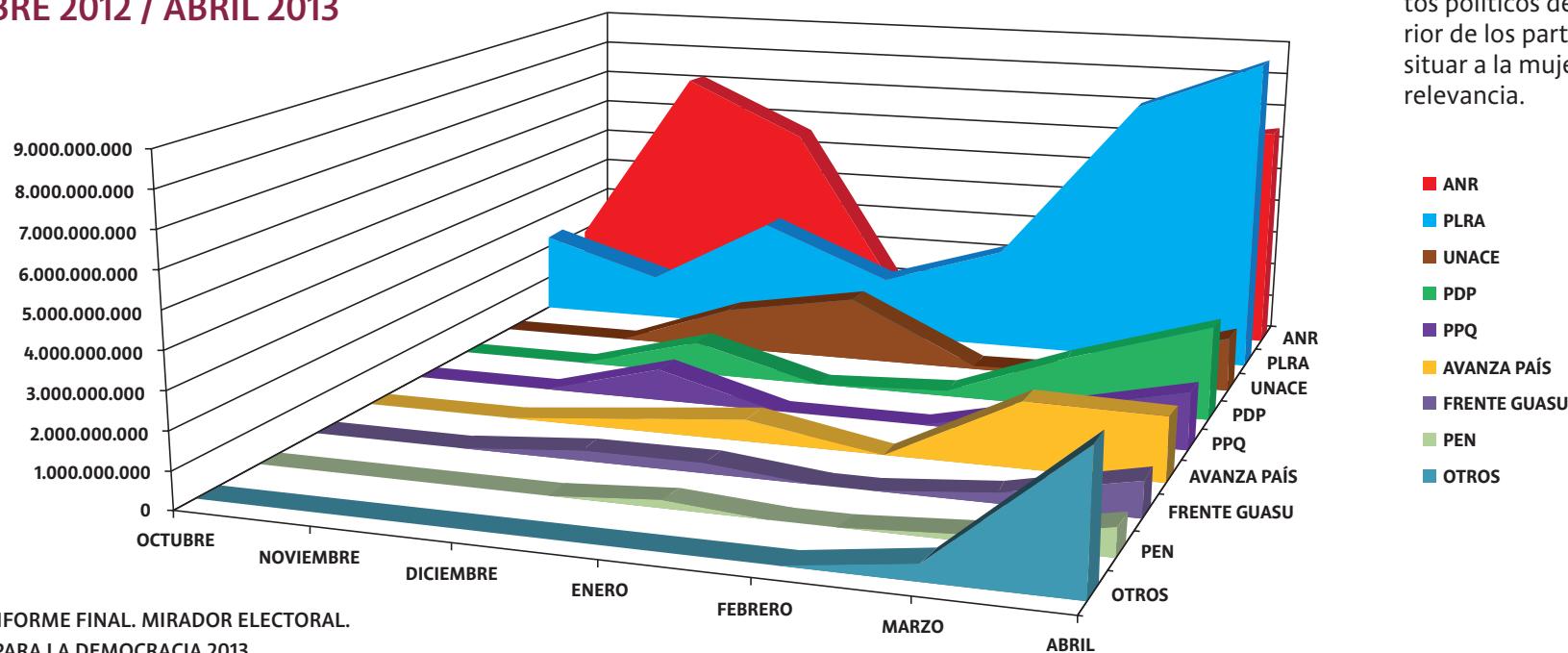
AÑO		CANDIDATURAS	ELECTOS	% ELECTOS
2001	HOMBRES	511	209	40.90
	MUJERES	48	11	22.92
2006	HOMBRES	621	217	34.94
	MUJERES	62	13	20.97
2010	HOMBRES	878	220	25.06
	MUJERES	99	18	18.18

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL TSJE

Los resultados electorales y el gasto realizado en las elecciones pasadas (Fig. 1) enmarcan una relación directamente proporcional. Los que más gastan son los que mejores resultados obtienen. Para los candidatos constituye el desafío principal

y para las mujeres un obstáculo todavía más grande. Históricamente son las que menos acceden a recursos partidarios; y por lo tanto, entre otras cosas las que menos aparecen en los medios de comunicación y la publicidad electoral.

FIG. 1. COMPARATIVO DE INVERSIÓN POR PARTIDO POLÍTICO. POR MES OCTUBRE 2012 / ABRIL 2013

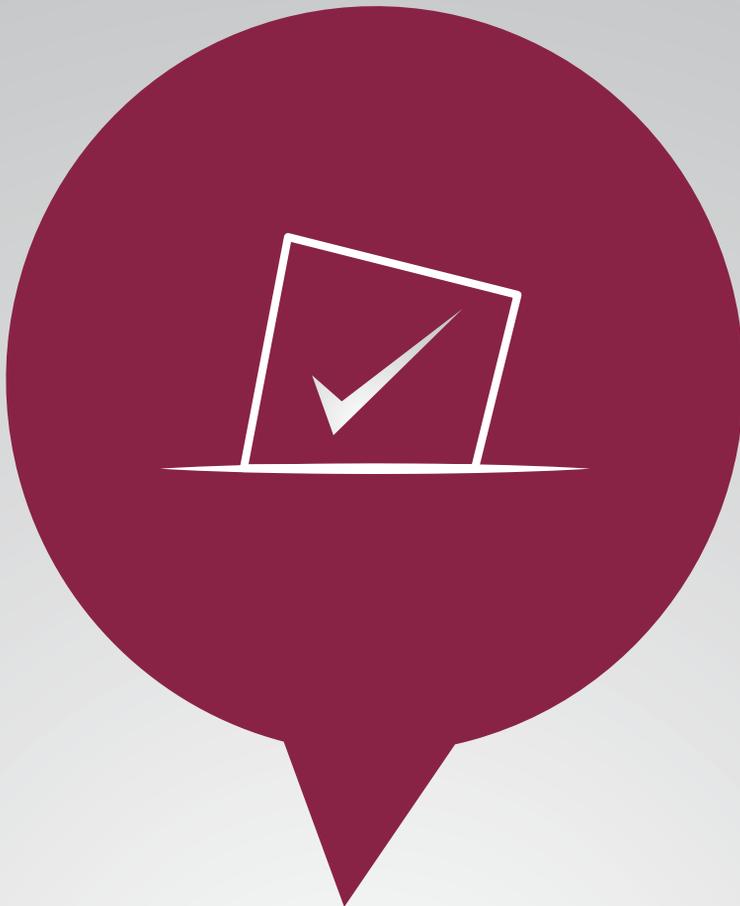


FUENTE: INFORME FINAL. MIRADOR ELECTORAL. SEMILLAS PARA LA DEMOCRACIA 2013.

Los mecanismos de selección de líderes se encuentran estructurados, casi principalmente, en función a los recursos financieros. Los partidos políticos más grandes flexibilizaron los requisitos de elegibilidad de sus candidatos en detrimento la trayectoria partidaria y capacidad intelectual. Se observa un proceso de debilitamiento institucional

y orgánico que en modo alguno beneficiará a la participación política de la mujer y al sistema democrático.

En este mismo contexto, la configuración de la participación de la mujer en términos de apoyo logístico relegándolas a tareas subsidiarias y de poca relevancia política sigue siendo una norma en la vida partidaria. No obstante existen iniciativas de movimientos políticos de mujeres al interior de los partidos que buscan situar a la mujer en espacios de relevancia.



Semillas
para la Democracia



**National Endowment
for Democracy**

Supporting freedom around the world